



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se nombra personal funcionario en prácticas en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Ayudantes y Auxiliares de Laboratorio (Código de convocatoria 200055).

Verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 10 de la convocatoria efectuada por Resolución de 15 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Ayudantes y Auxiliares de Laboratorio ("Boletín Oficial de Aragón", número 130, de 2 de julio de 2020) y de acuerdo con lo previsto en el apartado 4 de la citada base, resuelvo:

Primero.- Nombrar personal funcionario en prácticas del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Ayudantes y Auxiliares de Laboratorio, a las personas que han superado la fase de oposición y la de concurso, con indicación del Departamento u Organismo al que se adscribirán para realizar las prácticas:

Apellidos y nombre	DNI	Departamento/Organismo
Reina García, María José	***2769**	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (Nº RPT 3600)
Sarto Aured, María Pilar	***5843**	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (Nº RPT 3683)
Larrayad Moneo, Rubén	***6820**	Departamento de Sanidad (Nº RPT 4951)
García Martínez, Beatriz	***8206**	Departamento de Sanidad (Nº RPT 5807)
Vico Gallardo, Mercedes	***4784**	Departamento de Sanidad (Nº RPT 19232)
Naval Pertusa, Berta	***4714**	Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Nº RPT 2638)



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

4 de julio de 2025

Número 127

csv: BOA20250704012

Apellidos y nombre	DNI	Departamento/Organismo
Sancho Gracia, Sofía	***9321**	Departamento de Sanidad (Nº RPT 5804)
González Blasco, Paula	***5553**	Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Nº RPT 2600)
Laga Sierra, Diego	***8488**	Departamento de Sanidad (Nº RPT 5577)
Belzuz Lanau, Javier	***6541**	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (Nº RPT 3684)
Lacasta Arrieta, Raquel	***7879**	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (Nº RPT 3601)

Segundo.- La condición de funcionarios en prácticas corresponderá a las personas aspirantes desde el día 14 de julio de 2025, fecha en que deberán incorporarse al Departamento u Organismo de adscripción, hasta su toma de posesión como funcionarios/as de carrera o, en su caso, hasta la declaración de "no aptos". Durante el tiempo en que mantenga tal condición se le aplicará el régimen retributivo establecido en el artículo 8.6 de la Ley 4/1998, de 8 de abril, de medidas fiscales, financieras, de patrimonio y administrativas ("Boletín Oficial de Aragón", número 43, de 13 de abril de 1998), modificado por el artículo 22 de la Ley 14/2014, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón ("Boletín Oficial de Aragón", número 256, de 31 de diciembre de 2014).

El nombramiento como personal funcionario en prácticas no conllevará el desempeño efectivo del puesto hasta su nombramiento como personal funcionario de carrera, derivado de la propia naturaleza del nombramiento.

Tercero.- De acuerdo con la base 1.3 de la convocatoria, el período de prácticas incluye un curso de formación, programado y coordinado por el Instituto Aragonés de Administración Pública, que tendrá carácter selectivo con evaluación final y será de obligatoria realización para la persona aprobada, a quien se anunciará oportunamente la fecha de comienzo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

4 de julio de 2025

Número 127

csv: BOA20250704012

Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 25 de junio de 2025.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE